

REPUBLICA DE PANAMA  
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES

FORMULARIO IN-A  
INFORME DE ACTUALIZACION  
ANUAL

Año terminado al 31 de diciembre de 2013

**RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR:** ELEKTRA NORESTE, S.A.

**VALORES QUE HA REGISTRADO:** BONOS AL 7.60% CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2021. RES. No. CNV 156-06 DEL 29 DE JUNIO DE 2006 POR B/.100,000,000

BONOS CORPORATIVOS CON TASA DE INTERÉS LIBOR TRES (3) MESES + 2.375%. RES. No. CNV 316-08 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2008 POR B/.40,000,000

BONOS CORPORATIVOS CON TASA DE INTERES ANUAL DE 4.73% CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2027. RES. No. SMV432-12 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 POR LA SUMA DE B/. 80,000.00

**TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR:** (507) 340-4603, FAX (507) 340-4785

**DIRECCIÓN DEL EMISOR:** COSTA DEL ESTE, BUSINESS PARK  
TORRE OESTE, PISO 3  
PLAZA PANAMA 0833-00202  
PANAMA, REP. DE PANAMA

**DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO:** [ensa@ensa.com.pa](mailto:ensa@ensa.com.pa)

**ENSA**



## I PARTE

### I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

#### A. Historia y Desarrollo

Elektra Noreste, S. A. (la Compañía) es una sociedad anónima formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No.143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, un 51% de las acciones comunes autorizadas y emitidas de la Compañía, están a nombre de inversionistas privados, mientras que el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía poseen un 48.25% y un 0.43%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

La Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en el área de concesión.

Las oficinas administrativas se encuentran en: Costa del Este, Complejo Business Park, Edificio Torre Oeste, Piso 3. La dirección postal es: Plaza Panamá 0833-00202, Rep. de Panamá y el teléfono es (507) 340-4603.

#### B. Pacto Social y Estatutos

La Junta Directiva está integrada por cinco miembros: dos elegidos por el Gobierno panameño y tres elegidos por Panama Distribution Group, S.A., como accionista mayoritario de ENSA. Si una vacante ocurre, un nuevo director es elegido, preservando la representación de cada grupo de accionistas. Los oficiales ejecutivos son designados por la Junta Directiva y ocupan la posición a la discreción de la Junta Directiva. El capital accionario consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes, sin valor nominal, con un voto por acción.

De acuerdo con el Pacto Social, mientras el Estado mantenga por lo menos el 25% de las acciones, la República de Panamá tiene los siguientes derechos: (a) designar dos de los cinco miembros de la directiva; (b) vetar las reformas al Pacto Social y aprobar estatutos o sus enmiendas, cualquier fusión, escisión o disolución, cambio de domicilio, el otorgamiento de garantías sobre la concesión o cualquier decisión de involucrarse en actividades no estrictamente relacionadas con la distribución y comercialización de electricidad; (c) En caso de venta de la totalidad o parte de la tenencia accionaria del accionista mayoritario, el Estado tendrá el derecho, de incluir en la posible venta, sus acciones, en igualdad de condiciones (Tag Along); y (d) aprobar la suscripción de contratos de cualquier tipo con empresas relacionadas, empresas matrices, subsidiarias, filiales o hermanas del accionista mayoritario de la sociedad.

Adicionalmente, el Pacto Social establece que Panama Distribution Group, S.A, como accionista mayoritario, no puede vender parte de sus acciones mientras esté vigente el Contrato de Concesión y no tiene derecho preferencial de adquisición en relación con las acciones restantes del Estado panameño. Panama Distribution Group, S.A. tiene el derecho preferencial de compra a pro rata en caso de una nueva emisión de acciones.

El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de accionistas válida. A la Junta Directiva se le ha dado plena autoridad para administrar en el día a día las operaciones del negocio, excepto aquellos temas que deban ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.



### C. Descripción del Negocio

La actividad de la Compañía, incluye la compra de energía en bloque y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión, de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La Compañía también está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima de energía en la zona de concesión.

La ley obliga a las distribuidoras a comprar mediante contratos de libre competencia la potencia y la energía para cubrir la demanda de sus clientes regulados, que no cubren con generación propia. Estos contratos de compra incluyen tanto un cargo fijo basado en los requerimientos de capacidad de energía y un cargo variable basado en la energía consumida. Las contrataciones se efectúan en diferentes plazos de duración y de acuerdo a las obligaciones mínimas de contratación exigidas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía compró aproximadamente el 97%, de su energía requerida a través de contratos de compra de energía en el mercado de contratos. La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) es la responsable de preparar las licitaciones para la compra de energía por parte de las empresas de distribución. Las ofertas son recibidas, evaluadas y adjudicadas por ETESA. Luego son asignadas a cada empresa de distribución basadas en sus requerimientos. Las empresas de distribución están obligadas a firmar contratos basados en las ofertas adjudicadas.

La potencia firme que tiene actualmente contratada la Compañía se detalla a continuación:

Capacidad Contratada - MW					
Año	Hidro	Carbón	Bunker	Gas	Total - MW
2014	248	108	244	0	601
2015	260	108	225	0	593
2016	228	108	203	0	539
2017	228	108	103	160	599
2018	227	108	103	160	598
2019	157	108	80	160	505
2020	157	108	60	160	485
2021	174	108	0	220	502
2022	184	108	0	220	512
2023 - 2030	140	14	0	220	374

De acuerdo con el contrato de concesión, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas geográficas de: Panamá Este, Colón, Golfo de Panamá, la Comarca de Guna Yala y Darién. La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los “grandes consumidores”, los cuales son definidos por la Ley 6, del 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una demanda máxima superior a 100 KW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

Al 31 de diciembre de 2013, las operaciones cubrían un territorio de aproximadamente 29,200 kilómetros cuadrados que incluían aproximadamente 1.5 millones de habitantes, o el 42% de la población total, incluyendo tres de los principales centros económicos de Panamá. A la misma fecha, la Compañía tenía

una participación del mercado de aproximadamente 43% de los clientes y aproximadamente 40% de la venta total de energía en Panamá. En el año 2013, las ventas totales de energía fueron 2,859 GWh, y al 31 de diciembre de 2013 servimos a 390,818 clientes. De los clientes al 2013, aproximadamente 92% eran clientes residenciales, 7.6% eran clientes comerciales e industriales y los restantes correspondían a clientes del sector público.

Al 31 de diciembre de 2013 la red de distribución eléctrica comprendía aproximadamente 10,090 kilómetros de líneas, doce subestaciones claves y aproximadamente 26,275 transformadores y equipo relacionado. Del total de líneas de la empresa, 80 km están clasificados como líneas de transmisión (115 kV) o subtransmisión (44kV). El resto, es decir, 10,009 kilómetros corresponde a líneas de distribución, las cuales están compuestas de aproximadamente 9,278 kilómetros de circuitos de cables aéreos y 731 kilómetros de circuitos de cables subterráneos. El territorio de servicio es relativamente denso con 8 subestaciones claves en Panamá y las otras 4 en la provincia de Colón, y un factor de carga, el cual se define como la división de la carga promedio entre la carga pico, de aproximadamente 71%, reflejando un buen balance entre el perfil de carga residencial y los requerimientos diurnos para aires acondicionados e iluminación del sector comercial.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía tenía una demanda máxima de 501 MW y 487 MW, respectivamente.

#### D. Estructura organizativa



- |                    |   |
|--------------------|---|
| - Javier Pariente  | Gerente General                             |
| - Eric Morales     | Director de Finanzas y Administración       |
| - Jaime Lammie     | Director Mercado Eléctrico                  |
| - Rafael Ríos      | Director de Distribución e Ingeniería       |
| - Luis Duarte      | Director de Operaciones Comerciales         |
| - Lorena Fábrega   | Directora de Atención al Cliente            |
| - Beryl Bartolí    | Gerente de Recursos Humanos                 |
| - Mariel Jované    | Gerente de Asuntos Legales y Contrataciones |
| - Haribai González | Jefe de Auditoría Interna                   |

#### E. Propiedades, Plantas y Equipo

Las principales propiedades consisten de las líneas de transmisión, postes, subestaciones de distribución, y derechos de paso localizados en la parte norte y este de la República de Panamá incluyendo la parte este de la ciudad de Panamá y la ciudad portuaria de Colón y el Golfo de Panamá.

A continuación un detalle de los componentes del activo fijo:

	2013	2012
Postes, torres y accesorios	96,731,866	91,689,107
Transformadores	56,314,376	51,563,186
Ductos y conductores subterráneos	84,595,817	71,116,800
Servicios de consumidores	32,349,097	31,754,881
Conductores aéreos y accesorios	42,755,924	34,165,114
Equipo de subestaciones	56,768,116	55,110,776
Medidores de consumidores	35,819,733	33,308,614
Edificios y mejoras	16,618,673	14,936,273
Equipo de alumbrado público	14,489,967	14,018,291
Equipo de transporte y comunicación	5,819,335	5,443,414
Mobiliario y equipo de oficina	8,132,178	9,526,663
Otros	7,688,299	6,565,646
	<u>458,083,381</u>	<u>419,198,765</u>
Menos: depreciación y amortización acumuladas	<u>(174,797,759)</u>	<u>(166,468,847)</u>
	283,285,622	252,729,918
Construcciones en proceso	48,992,803	46,107,863
Terrenos	<u>7,739,930</u>	<u>6,867,785</u>
Total	<u>340,018,355</u>	<u>305,705,566</u>

Las inversiones se concentraron en la modernización y optimización de la red de distribución, mejoras en tecnología de información y en sistemas. Adicionalmente, se realizan inversiones asociadas al crecimiento de la red para manejar el crecimiento en volumen asegurando la confiabilidad y un mejor servicio.

#### F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Las operaciones de distribución están regidas por un Contrato de Concesión con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). De acuerdo con este contrato la Compañía tiene una zona de concesión definida en Panamá que se expande gradualmente en sus primeros 5 años, y posee derechos exclusivos para suministrar los servicios de distribución de electricidad a clientes regulados dentro de esa área.

La concesión fue renovada en octubre de 2013 por un término de quince años y expira en octubre de 2028. Un año antes de la expiración del período de concesión, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) celebrará una licitación pública abierta para la venta de las acciones actualmente de propiedad de Panama Distribution Group, S.A. Esta última tiene el derecho a fijar un precio por las acciones de su propiedad (para reflejar, entre otras cosas, las mejoras de capital durante la concesión). Solamente será requerida de vender sus acciones si una oferta mayor es realizada, en cuyo caso Panama Distribution Group, S.A. tendrá derecho a retener el producto de la venta. Si no se hace una oferta más alta, Panama Distribution Group, S.A. retendrá la concesión por otro término de 15 años sujetos al mismo proceso de renovación posterior sin requerimiento de hacer pago alguno al gobierno panameño. Panama Distribution Group, S.A. no tiene el derecho de igualar una oferta más alta si es presentada por otra parte.

#### G. Información sobre tendencias

La venta de electricidad a consumidores finales en la República de Panamá fue 7,571 GWh para 2013, un incremento de 5.6% sobre 2012. Por los últimos tres años el crecimiento en las ventas ha promediado 6.7% anualmente comparado con un promedio de 9.9% de crecimiento anual en PIB. El más reciente Informe Indicativo de Demanda emitido por el Centro Nacional de Despacho (CND) contiene una proyección de crecimiento promedio de la demanda anual del 6.02% para el periodo 2014 – 2024.

## Crecimiento de Demanda de Electricidad vs Crecimiento del PIB

Rubros	2013	2012	2011	Promedio de Crecimiento Anual (11-13)
Crecimiento del Consumo	5.60%	8.60%	5.90%	6.70%
Crecimiento del PIB	8.40%	10.70%	10.60%	9.90%

## Fuentes:

Datos de Consumo de la Secretaría de Energía.

Datos del PIB de la Contraloría General de la República.

La siguiente tabla muestra las ventas de electricidad por categoría de cliente para el mismo periodo.

## Ventas al Consumidor final por Categoría de Clientes (GWh)

Rubros	2013	2012	2011	Promedio de Crecimiento Anual (11-13)
Residencial	2,399.10	2,248.00	2,084.10	6.72%
Comercial	3,286.20	3,099.90	2,804.40	7.93%
Industrial	875.5	853.1	806.6	4.71%
Gubernamental	857.6	822.4	768.6	4.55%
Alumbrado Público	153	146.9	136.1	5.12%
Total	7,571.4	7,170.3	6,599.8	6.70%

## Fuentes:

Datos de Consumo de la Secretaría de Energía

## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

## A. Liquidez y Flujo de Caja

Las siguientes tablas resumen el flujo de efectivo para la Compañía durante los doce meses terminados al 31 de diciembre 2013 y 2012:

Por actividad: (en miles de Balboas)	31 de diciembre	
	2013	2012
Efectivo neto (utilizado en) provisto por:		
Actividades de Operación	53,881	56,738
Actividades de Inversión	(54,316)	(45,513)
Actividades de Financiamiento	(36,380)	27,150
Aumento (disminución) en el efectivo	(36,815)	38,375
Efectivo al inicio del periodo	41,774	3,398
Efectivo al final del período	4,959	41,773

**Flujo de efectivo:**

El efectivo al 31 de diciembre de 2013 totalizó B/.4.9 millones. El mismo fue impactado por un incremento en las actividades de operación del negocio por B/.53.9 millones, entre los cuales se resalta la generación de una utilidad neta acumulada al cuarto trimestre de B/.35.7 millones; una recuperación en las cuentas por cobrar de B/.3.7 millones; un crecimiento en los inventarios por B/.0.3 millones; un aumento en las cuentas por pagar de B/.12.7 millones y una disminución en el impuesto sobre la renta por pagar de B/.19.6 millones.

El efectivo neto utilizado en las actividades de inversión por B/. 54.3 millones está relacionado con la ejecución del programa de inversiones que ejecuta la Compañía en su red de distribución de electricidad que incluyen entre otros proyectos la construcción y expansión de la red de distribución, desarrollo de un nuevo sistema comercial y construcción y mejoras de subestaciones entre otros.

El flujo de efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento por B/.36.4 millones al cuarto trimestre de 2013 se deriva principalmente por el pago de dividendos efectuado en el mes de julio por la suma de B/.35.3 millones.

## B. Recursos de capital

Nuestra principal fuente de liquidez proviene de fondos generados de nuestras operaciones y en un menor grado, por facilidades de líneas de crédito con bancos locales de primera línea. El efectivo es utilizado, principalmente, para cumplir con los contratos de compra de energía con las empresas generadoras y para programas de inversión en nuestra red de distribución. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantiene contratos para facilidades de líneas de crédito por un total de B/.125 millones y para la misma fecha cerró sin deuda a corto plazo por el uso de estas líneas rotativas.

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantiene endeudamiento neto de B/. 196.2 millones, compuesto por deuda a largo plazo, producto de la emisión de bonos. Como consecuencia de los endeudamientos, la relación Deuda Total/EBITDA resultó en 2.49 (\*), manteniéndose por debajo del límite de 3.25x establecido para los acuerdos de emisión de bonos de B/.100 y B/.20 millones y del límite de 3.50x establecido para el acuerdo de emisión de bonos de B/.80 millones.

(en miles de Balboas)

$$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{EBITDA}} = \text{Indice Financiero} \frac{196,215}{81,015} = 2.42$$

(\*) Para el cálculo del EBITDA se usaron los últimos cuatro trimestres más recientes.

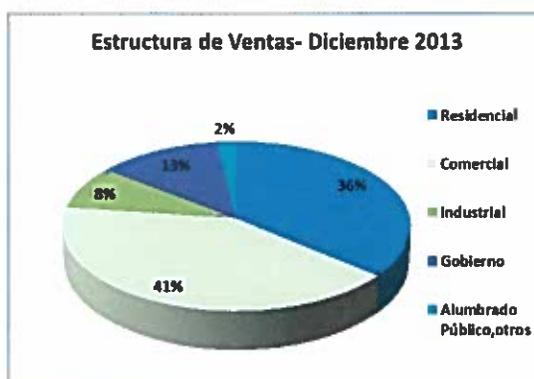
## C. Resultados de las Operaciones

(en miles de Balboas)	31 de diciembre		Variación
	2013	2012	
Ventas de energía	535,846	539,909	(4,063)
Otros ingresos	11,796	10,336	1,460
Total ingresos	547,642	550,245	(2,603)

### a. Ingresos

El consumo de energía eléctrica acumulado al cuarto trimestre del 2013 alcanzó los 2,858.7 GWh, reflejando un crecimiento de 135.2 GWh o 5.0%, con respecto al mismo período del año anterior. El principal aporte en el consumo se dio en los sectores residencial y comercial que entre ambos representan 77% del consumo total.

Al 31 de diciembre de 2013 la empresa cuenta con un promedio de 383,441 clientes facturados, 14,269 clientes más en comparación con el mismo período del año 2012, lo que representa un crecimiento neto acumulado de 3.9%. Es importante destacar que el 91.6% de los clientes son residenciales y consumen el 36% de la energía; el sector comercial e industrial representan el 7.6% de los clientes con un consumo del 49%, el sector gubernamental representa el 0.8% de los clientes con un consumo del 13% y el 2% de consumo restante se le atribuye al alumbrado público.



El total de ingresos acumulados al 31 de diciembre de 2013 suma un total de B/.547.6 millones, un decrecimiento de B/.2.6 millones o de 0.4% respecto al mismo periodo del año anterior. Este decrecimiento se debe principalmente a que el componente de sobre costos transferibles (pass through) disminuyó en B/. 16.5 millones el cual fue impactado

principalmente por disminución en el precio de la energía. También se dio un efecto negativo en la energía no facturada de B/. 1.7 millones. No obstante, se dieron aspectos favorables como: i) efecto positivo debido a un incremento en la facturación (+5%) y a una mejor mezcla en la estructura de precio, registrando un crecimiento en el VAD de B/.8.8 millones, ii) reconocimiento favorable en las pérdidas de distribución por B/.5.3 millones y iii) otros ingresos por B/.1.5.

#### b. Costos

El costo total de compra de energía y cargos de transmisión, neto acumulado al 31 de diciembre de 2013 suman un total de B/. 428.7 millones, lo que representa un decrecimiento de B/.8.8 millones con respecto al mismo periodo del año anterior y se desglosa en el siguiente cuadro:

(en miles de Balboas)	31 de diciembre		Variación
	2013	2012	
Compra de energía y cargos de transmisión	434,708	419,213	15,495
Ajuste al componente de combustible	(6,051)	18,237	(24,288)
<b>Total costos de compra</b>	<b>428,657</b>	<b>437,450</b>	<b>(8,793)</b>

La disminución B/.8.8 millones en los costos de compra con respecto al periodo anterior, se da principalmente por una baja en los precios de combustible y a el cambio en la estructura de compra (mayor generación hidroeléctrica). Sin embargo, el total de energía comprada alcanzó a diciembre 3,239.3GWh, reflejando un crecimiento del 5.2%.

#### c. Gastos Operativos:

Los gastos de operaciones acumulados al 31 de diciembre de 2013 suman un total de B/. 59.6 millones o un incremento de 6% al compararlo con el año anterior.

La siguiente tabla detalla los aumentos y disminuciones en gasto para ambos periodos comparados:

(en miles de balboas)	31 de diciembre de 2013			
	2013	2012	Variación	Var%
Salarios y otros costos relacionados con personal	9,410	9,285	125	1%
Provisión para cuentas de cobro dudoso, neto	1,816	983	833	85%
Reparación y mantenimiento	3,367	3,175	192	6%
Servicios contratados	15,966	14,520	1,446	10%
Depreciación y amortización	19,264	16,886	2,378	14%
Administrativos y otros	9,146	10,334	(1,188)	-11%
Pérdida en venta y descarte de activo fijo	582	776	(194)	-25%
	<b>59,551</b>	<b>55,959</b>	<b>3,592</b>	<b>6%</b>

El crecimiento de los gastos respecto al año anterior fue de un 6% o B/. 3.6 millones se observa incrementos en el rubro de Servicios contratados de 10% (*servicios tercerizados- "outsourcing"*), el cual registró un incremento en los precios de estos servicios desde mediados del año 2012. Respecto a la Provisión para cuentas de cobro dudoso, se observa un crecimiento de 85% ó B/.833 mil, el cual está relacionado principalmente con el incremento en la morosidad de la cartera de clientes del sector residencial. El gasto de depreciación muestra un incremento de 14% consecuente con la capitalización de activos fijos asociados al programa de inversión y por la aceleración de la depreciación de algunos activos.

#### d. Gastos de Intereses:

El gasto de interés acumulado al 31 de diciembre de 2013 suma un total de B/. 11.1 millones que comparados con el mismo período del año anterior, denota un crecimiento de B/.2.8 millones. Este incremento se deriva por la última emisión de bonos a largo plazo por un valor de B/.80 millones.



## D. Análisis de perspectivas

El crecimiento económico en nuestra área de concesión ha contribuido directamente en el desarrollo y expansión de la red. La Compañía estima un promedio anual de inversión por el orden de los B/.50 millones lo que representa un total acumulado de B/.200 millones para los período tarifario comprendido entre julio 2014 a junio 2018. El programa de inversión de ENSA está asociado principalmente a la expansión de infraestructura producto del desarrollo de nuevos proyectos urbanísticos, edificaciones de propiedad horizontal, centros comerciales, desarrollo de infraestructuras portuarias y aeroportuarias, expansión de vías entre otros.

En general, la Compañía busca mantener una fuerte generación de flujo de caja y rendimientos asegurando operaciones altamente eficientes, incrementando la calidad del servicio y mejorando la satisfacción del cliente. Las proyecciones de flujo muestran las actividades operativas como la fuente principal de liquidez y de generación de fondos requeridos para las actividades de inversión.

## III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

### A. Identidad

#### 1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

##### Composición de la Junta

La Compañía cuenta con una Junta Directiva de cinco miembros, tres de los cuales son designados por Panama Distribution Group, S.A. y dos por el Gobierno de la República de Panamá, los integrantes al 31 de diciembre de 2013 son:

Nombre	Elegido o Nombrado por	Miembro desde
Juan Esteban Calle Restrepo	PDG	Diciembre 2013
Luis Ramiro Valencia Cossio	PDG	Abril 2013
Claudia Jiménez	PDG	Marzo 2011
Virgilio Sosa	República de Panamá	Agosto 2009
Jayson Pastor	República de Panamá	Octubre 2013

Nombre	Posición
Juan Esteban Calle Restrepo.....	Director y Presidente
Luis Ramiro Valencia Cossio.....	Director
Claudia Jiménez.....	Director
Virgilio Sosa.....	Director
Jayson Pastor.....	Director
Carlos G. Cordero.....	Secretario
Javier Pariente.....	Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General
Mariel Jované.....	Tesorera

A continuación las biografías de los integrantes de la Junta Directiva:

**Juan Esteban Calle Restrepo (Director y Presidente).** El Sr. Calle Restrepo estudió Administración de Negocio en la Universidad EAFIT, cuenta con un MBA del Booth School of Business de la Universidad de Chicago y tiene certificación como CFA. Fue asesor de Inversiones en el Banco de Montreal - BMO Nesbitt Burns, en Toronto - Canadá (2010-2011) y Director de Inversión Extranjera en la Oficina Comercial de Proexport en Canadá, Toronto, Canadá (2008-2009). Así mismo, fue socio Fundador de Metrix Finanzas, Bogotá, Colombia (1997-2003); Director de Proyectos de la Corporación Financiera del Valle, Colombia (1996) y Asociado Sénior de Banca de Inversión del Chase Manhattan Bank N.A., Nueva York, Estados Unidos (1994-1996). Durante el período 2004 a 2006 ocupó el cargo de Secretario de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, Medellín, Colombia. Actualmente es el

Gerente General de Empresas Públicas de Medellín y Líder del Grupo EPM. El Sr. Calle es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: [Juan.Calle.Restrepo@epm.com.co](mailto:Juan.Calle.Restrepo@epm.com.co)

**Luis Ramiro Valencia Cossio (Director).** El Sr. Valencia es Abogado, político y diplomático colombiano, egresado de la Universidad Pontificia Bolivariana, ha sido Gobernador de Antioquia, Alcalde de Medellín y Ministro de Minas y Energía entre otros cargos. Se ha desempeñado como Alto Consejero Presidencial, Ministro de Minas y Energía, Gerente General de Empresas Públicas de Medellín, Embajador del gobierno de Andrés Pastrana en Nueva Zelanda, Gerente de la Fábrica de Licores de Antioquia, Secretario General del Municipio de Medellín. Ha sido miembro de las juntas directivas de importantes empresas del sector eléctrico en Colombia.

Se le considera un experto en el tema minero energético, en servicios públicos domiciliarios y en telecomunicaciones. El Sr. Valencia es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: [ravacossio@yahoo.com](mailto:ravacossio@yahoo.com); [rvalenciacossio@hotmail.com](mailto:rvalenciacossio@hotmail.com)

**Claudia Jiménez (Directora).** La Sra. Jiménez obtuvo un título en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana en Medellín, Colombia, y posteriormente procuro un Doctorado en Derecho de la Université de Paris II (Panthéon-Assas) en Francia. Además, la Sra. Jiménez, obtuvo un Diplôme Supérieur Universitaire (especialización en Derecho Administrativo y Diplôme d'Études Approfondies), una Maestría en Derecho Público Interno de la Université de Paris II (Panthéon-Assas), Francia y un Diploma Internacional en Administración Pública de la Ecole Nationale d'Administration (E.N.A.), Promoción "Victor Schoelcher" en Strasbourg, Paris, Francia. Actualmente se desempeña como Directora Ejecutiva de la Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala en Colombia. Se ha desempeñado como Gerente General de Jimenez & Asociados S. A., empresa de Asesoría Económica Integral en Colombia, Ministra Consejera de la Presidencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia en Bogotá, Colombia, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Colombia ante los Gobiernos de Suiza y Leichtenstein, Directora Jurídica de Jiménez & Asociados S.A. en Medellín – Colombia, Coordinadora Programática de la Campaña del Dr. Álvaro Uribe Vélez 2006-2010 Primero Colombia en Bogotá, Colombia, Directora del Programa Presidencial de Renovación de la Administración Pública (PRAP) del Departamento Nacional de Planeación en Bogotá-Colombia, responsable de las funciones de la Dirección General en ausencia del Director, Asesora del Despacho del Superintendente Jefe de la Oficina reguladora de la superintendencia de industria y comercio en Bogotá, Colombia, consultora para "la reforma del estado (Ley 489 de 1998)" departamento administrativo de servicio civil en Bogotá, Colombia, asesora jurídica en derecho administrativo, tributario y comercial en Jiménez & Asociados en Medellín, Colombia. La Sra. Jiménez es ciudadana colombiana y su correo es: [claudiajimenezjaramillo@gmail.com](mailto:claudiajimenezjaramillo@gmail.com)

**Virgilio Sosa (Director).** El Sr. Sosa preside la empresa de capital privado Master Builder, Inc. dedicada al diseño, construcción y desarrollo inmobiliario. El Sr. Sosa también es inversionista privado y es arquitecto egresado de la Universidad de Notre Dame, en los Estados Unidos. El Sr. Sosa es ciudadano panameño.

**Jayson Pastor (Director).** El Sr. Pastor cuenta con gran experiencia en la banca, pues ha desempeñado posiciones ejecutivas en las áreas de banca corporativa, riesgo de crédito corporativo y banca personal a nivel nacional e internacional. Es Gerente General de la Caja de Ahorros, antes se desempeñaba como Subgerente General de Banca Personal y Negocios en Scotiabank Panamá. Su destacado profesionalismo, lo llevó a ocupar otros cargos dentro de Scotiabank Panamá como Gerente de Crédito Corporativo y Gerente Principal de Cuentas Especiales. Además laboró por casi 3 años en la Casa Matriz de Scotiabank en Toronto, Canadá en donde se desempeñó como Gerente Principal en la División de Riesgos para Latinoamérica. Durante este tiempo participó en varios equipos de "Due Diligence" del Scotiabank revisando las carteras de crédito corporativo de varios bancos en Latinoamérica. También, formó parte del Comité de Liderazgo Internacional de Scotiabank. Inició su carrera como banquero en el HSBC Bank Panamá en 1997 y donde ocupó importantes posiciones como: Vicepresidente Adjunto, Oficial de Crédito y Analista de Crédito en la división de Banca Corporativa. Realizó sus estudios de Maestría en Administración

de Empresas, en Nova University, Panamá en agosto de 1999. Su Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas, la obtuvo en la Universidad de Arkansas, Fayetteville, Arkansas, Estados Unidos en septiembre de 1996. Asimismo, reforzó su formación profesional con cursos especializados y participó en el "Programa de Desarrollo de Ejecutivos" del HSBC en Bricketwood, Inglaterra en el año 1998; y en el Curso Superior de Finanzas en el Instituto Bancario de Panamá en 1994, entre otros. Él es ciudadano panameño y su correo es: [Jayson.Pastor@CajadeAhorros.com.pa](mailto:Jayson.Pastor@CajadeAhorros.com.pa)

**Carlos C. Cordero (Secretario).** El Sr. Cordero es socio fundador de Alemán, Cordero, Galindo & Lee, nuestros abogados panameños locales, donde ha sido miembro activo desde 1985. Actualmente el Sr. Cordero actúa como Secretario de la Junta Directiva y ha prestado este servicio desde octubre de 1998. El Sr. Cordero se graduó de la Universidad de Panamá con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. El Sr. Cordero es Presidente de la Junta Directiva de Cable & Wireless Panamá, S. A., y miembro de las Juntas Directivas de Alcogal International Management, Inc., Alemán, Cordero, Galindo & Lee Trust (BVI) Limited, Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Belice) Limited, Parkdale Investment Inc., Meridional Properties, S.A., y Lansburg International, S.A. Él es ciudadano panameño y su correo es: [ccordero@alcogal.com](mailto:ccordero@alcogal.com)

**Javier Pariente (Vicepresidente Ejecutivo /Gerente General).** El Sr. Pariente se incorporó a la Compañía en octubre de 1999 en calidad de Director de Finanzas y Administración y en abril de 2002, fue promovido a Sub Gerente General como parte de una reestructuración corporativa. En diciembre de 2003 fue nombrado Gerente General. El Sr. Pariente es el responsable de determinar las estrategias y tácticas adecuadas para la Compañía con respecto al desarrollo y ejecución del plan de negocios, que cubre los objetivos corporativos de una forma rentable asegurando el buen uso de sus presupuestos operativos y de inversión es decir el crecimiento económico y financiero de la Compañía, sin olvidar los estándares de calidad de servicio y la administración del Código de Conducta y Ética de la Compañía. Una función principal del Sr. Pariente es fomentar el entorno adecuado para mejorar y controlar los procesos con fines de garantizar la eficiencia y la rentabilidad. El Sr. Pariente facilita la integración del equipo, asesora a la alta gerencia y evalúa de manera regular el desempeño de los directores y otros ejecutivos claves. El Sr. Pariente es el responsable de mantener informados a EPM (el accionista y operador principal de ENSA) y a la Junta Directiva de los asuntos significativos, como los cambios en las leyes y los reglamentos que podrían afectar la concesión de ENSA a corto o a largo plazo. También es responsable de preparar y presentar reportes trimestrales ante la Junta Directiva. El Sr. Pariente es el representante de la Compañía ante las organizaciones cívicas, bancos, autoridades gubernamentales y la entidad reguladora (ASEP).

Antes de incorporarse a ENSA, desde junio de 1995 hasta octubre de 1999, el Sr. Pariente era el Vicepresidente Ejecutivo de Importadora Ricamar, S. A., importadora de alimentos, vendedor mayorista y operador de la cadena de supermercados en Panamá. El Sr. Pariente desarrolló su sólido antecedente financiero durante el tiempo en que trabajó como Gerente de Finanzas de Productos Avícolas Fidanque, realizando análisis para el Chase Manhattan Bank y oficial de créditos en Citibank. Durante su carrera profesional, ha participado en varias organizaciones cívicas y prestó servicios como director de varias juntas directivas de empresas locales. En 2010, el Sr. Pariente fue nombrado por la rama ejecutiva del Gobierno Nacional como Presidente de la Junta Directiva de la Agencia Panamá Pacífico, una agencia gubernamental responsable del desarrollo de grandes propiedades inmobiliarias, comprendidas generalmente de terrenos que anteriormente fueron utilizados por las Fuerzas Armadas de EE. UU. El Sr. Pariente tiene una licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Santa María La Antigua. Es ciudadano panameño y su correo electrónico es: [javier.pariente@ensa.com.pa](mailto:javier.pariente@ensa.com.pa)

**Mariel Jované (Tesorera / Gerente de Asuntos Legales y Contrataciones).** La Sra. Jované tiene más de 14 años de experiencia en asuntos legales y regulatorios dentro del sector de la energía eléctrica en Panamá. En enero del 2002 se incorporó a la Compañía como abogada y en octubre de 2004 fue ascendida a Gerente de Asuntos

Legales de ENSA. Es responsable de coordinar todos los asuntos legales y contractuales y asesora a la Compañía sobre los asuntos regulatorios y de cumplimiento. También proporciona apoyo legal al departamento de Recursos Humanos en lo que respecta a asuntos laborales y sindicales. Es responsable de verificar y atender los temas de cumplimiento de la empresa e investigar las denuncias o reportes por posibles violaciones al Código de Ética y las políticas antifraude y contra la corrupción. Antes de incorporarse a ENSA, la Sra. Jované trabajó durante 3 años como asesora legal en la Dirección Nacional de Electricidad del Ente Regulador de los Servicios Públicos (entidad reguladora que ahora se denomina ASEP). La Sra. Jované es una abogada idónea para ejercer la abogacía en Panamá y tiene una licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), un título de Postgrado en Administración Estratégica y una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas de la ULACIT. Cuenta además con un Postgrado en Tributación y Gestión Fiscal de la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA) y es miembro del Colegio Nacional de Abogados de Panamá. Es ciudadana panameña y su correo electrónico es: [mjovane@ensa.com.pa](mailto:mjovane@ensa.com.pa)

## 2- Ejecutivos claves

A continuación un detalle de los empleados claves:

Nombre	Cargo
Javier Pariente	Vice Presidente Ejecutivo / Gerente General
Eric Morales	Director de Finanzas y Administración
Jaime A. Lammie	Director de Mercado Eléctrico
Lorena Fabrega	Directora de Atención al Cliente
Luis Duarte	Director de Operaciones Comerciales
Rafael Ríos	Director de Distribución e Ingeniería
Carlos Chang	Gerente de Senior de Tecnología
Beryl Bartolí	Gerente de Recursos Humanos
Margarita Aguilar	Gerente de Calidad de la Gestión
Mariel Jované	Gerente de Asuntos Legales y Contrataciones

**Eric Morales (Director de Finanzas y Administración).** El Sr. Morales ha sido Director de Finanzas y Administración desde enero de 2003. Es responsable de las áreas de Información y Control Financiero, Contabilidad, Tesorería, Tecnología Informática, Logística y Suministros y Calidad de la Gestión. Antes de incorporarse a ENSA, el Sr. Morales prestó servicios como Gerente de Finanzas para Maersk Panamá, S. A., un agente naviero que representa a Maersk Line en la cual laboró por diez años, teniendo la oportunidad de trabajar en las ciudades de Rio de Janeiro, Sao Paulo (Brasil) y ciudad de México ocupando similar posición y fue responsable directo de expandir nuevos negocios para Maersk relacionados con la custodia, mantenimiento y reparación de contenedores de carga en estas ciudades. Participó en la apertura de agencias (oficinas) en Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica. El Sr. Morales trabajó previamente como Gerente de Finanzas para DHL Panamá (1988) y como Gerente Nacional de Finanzas de DHL en Caracas, Venezuela durante un periodo de cuatro años como Gerente Nacional de Finanzas, teniendo bajo su cargo la operación financiera y administrativa de actividades relacionadas con el transporte de carga internacional y nacional de fletes, servicios aduaneros y aviación internacional. Su carrera profesional empezó en KPMG en Panamá donde tenía el cargo de Auditor de empresas comerciales y de seguros. El Sr. Morales tiene una Licenciatura en Contabilidad de la Universidad de Panamá. Es ciudadano panameño y su correo electrónico es: [emorales@ensa.com.pa](mailto:emorales@ensa.com.pa)

**Jaime A. Lammie (Director de Mercado Eléctrico).** El Sr. Lammie ha sido el Director de Mercado Eléctrico desde noviembre de 1998 y es responsable de administrar nuestras obligaciones contractuales en el mercado mayorista de energía, al igual que los temas relacionados con las tarifas y varios aspectos de cumplimiento regulatorio. Antes de incorporarse a nuestra compañía en 1998, trabajó como Asesor

de Ingeniería Industrial y Calidad Total para la División de Ingeniería y Viviendas de las Fuerzas Armadas de EE. UU. en el Canal de Panamá. El Sr. Lammie trabajó durante 10 años con el IRHE como Gerente de Tarifas, Analista de Tarifas y Jefe de la División de Tarifa. Durante más de 20 años ha enseñado Finanzas y Evaluación de proyectos en la Universidad Tecnológica de Panamá y prestó servicios como consultor para Panama Distribution Group, S. A. durante el proceso de privatización del sector energético panameño. El Sr. Lammie tiene una Maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá. Es ciudadano panameño y su correo electrónico es: [jlammie@ensa.com.pa](mailto:jlammie@ensa.com.pa)

**Lorena V. Fábrega (Directora de Atención al Cliente).** La señora Fábrega fue nombrada Directora de Atención al Cliente en octubre del 2009 y es la responsable de todos los puntos de contacto con el cliente: sucursales; cartera de clientes VIP; reclamos; atención en línea, la cual incluye el centro de llamadas y la atención vía electrónica (Web, Móvil, correo electrónico). La unidad bajo su supervisión interactúa estrechamente con las Direcciones de Ingeniería y Operaciones Comerciales con el fin de garantizar y mejorar continuamente la satisfacción del cliente. Su carrera en ENSA inició en diciembre del 2002 como Jefe de Asuntos Corporativos y continúa supervisando esta área, que está a cargo de las comunicaciones internas y externas, comunicación de crisis, imagen corporativa, administración de la marca, publicidad, programas de responsabilidad social corporativa, donaciones y patrocinios. La señora Fábrega fue la primera Presidenta de la Fundación Conexión, la cual fue el producto de la colaboración de muchos empleados de la compañía, activos en el voluntariado corporativo. Esta es una organización sin fines de lucro que está compuesta de colaboradores y contratistas que ofrecen voluntariamente su tiempo para el diseño y ejecución de programas que fomentan la educación de los niños y su desarrollo sostenible. La señora Fábrega hizo una pausa a su trabajo en ENSA entre abril y septiembre del 2007, meses durante los cuales prestó servicios como Directora de Comunicaciones de Cervecería Nacional, S.A. (SABMiller), en un periodo de grandes cambios en las estrategias de comunicación de las marcas Miller, Balboa, Pepsi y Atlas. Antes de incorporarse a ENSA, desde septiembre del 2000 a noviembre del 2002, la señora Fábrega fue la Gerente Administrativa de Airesistemas, S.A. Su experiencia laboral previa fue en el Centro Latinoamericano de Periodismo, CELAP, en carácter de coordinadora de proyectos y luego como Directora Ejecutiva. El CELAP es una organización sin fines de lucro que capacita a los periodistas profesionales de la región. Mientras trabajaba como Directora de la organización también fue la co-presentadora de un programa educativo semanal en vivo transmitido por televisión llamado "De mujeres y de todo". La Sra. Fábrega obtuvo su Licenciatura en Periodismo y una especialización en Mercadeo en la Universidad de Texas A&M. Es ciudadana panameña y estadounidense y su correo electrónico es: [lfabrega@ensa.com.pa](mailto:lfabrega@ensa.com.pa)

**Luis Duarte (Director de Operaciones Comerciales).** El Sr. Duarte ha trabajado con nosotros desde septiembre de 2002 y en su trayectoria dentro de la organización se ha desempeñado en diferentes posiciones como Supervisor de Control de Pérdidas, Jefe de Servicio Técnico Comercial y Gerente de Operaciones Comerciales. En julio de 2012 fue ascendido a Director de Operaciones Comerciales, donde es responsable directo de las siguientes unidades operativas: Control de Pérdidas, Técnica Comercial, Lectura y Facturación, Laboratorio de Metrología y Servicios Especiales. Antes de unirse a nosotros el Señor Duarte fue Jefe de la sección de energía de Universal Telecom and Energy Panamá (2001) trabajando en proyectos de extensión de redes eléctricas y venta de cables eléctricos. También trabajó como Ingeniero de Proyectos en Turbine Power en la construcción de redes de electrificación rural en Panamá. El Señor Duarte tiene una Lic. En Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá. Él es ciudadano panameño y su e-mail es: [lduarte@ensa.com.pa](mailto:lduarte@ensa.com.pa)

**Rafael Ríos (Director de Distribución e Ingeniería).** El Sr. Ríos se incorporó a ENSA en noviembre de 2003 como Jefe de Subestaciones, Protección y Comunicaciones de la Dirección de Distribución e Ingeniería. En enero de 2007 fue promovido como Gerente de Operaciones y su responsabilidad principal era la implementación de operaciones automatizada del Centro de Control del Sistema a través de la herramienta SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition), el

mantenimiento y protección de los equipos de alta tensión y equipo de subestaciones, además del aseguramiento y cumplimiento con los estándares de calidad y confiabilidad del suministro de energía establecidos por el Reglamento de Comercialización y Distribución. En mayo de 2010, el Sr. Ríos fue ascendido a Director de Distribución e Ingeniería y sus responsabilidades están enfocadas en la planificación y ejecución del plan de expansión de la Compañía, el mantenimiento y seguridad pública de la red de distribución eléctrica, y la ejecución de proyectos de inversión mayores de capital relacionados con las subestaciones y los equipos de alto voltaje. Antes de incorporarse a ENSA, el Sr. Ríos trabajó como Auditor Senior en Public Utilities of New México (PNM) en Albuquerque, Nuevo México. También durante el verano de 2002 realizó una pasantía como Analista Financiero en Dominion Resources en Richmond, Virginia. Antes de eso, trabajó en Bahía Las Minas Corp. en Panamá, entre 1999 y 2001 como Ingeniero Instrumentista y Jefe de Inspección Eléctrica durante la construcción del Ciclo Combinado y como Jefe de Proyectos en la planta de generación BLM. Desde 1995 hasta 1999 fue Ingeniero de Protección en el antiguo IRHE. El Sr. Ríos obtuvo en 1992 una Licenciatura en Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, en 1994 un "Master of Science in Electric Power Engineering" del Rensselaer Polytechnic Institute en Troy, Nueva York; en 2003 obtuvo un "Master of Business Administration" de Darden Graduate School of Business Administration de University of Virginia y en 2006 un Postgrado en Desarrollo Gerencial de la Universidad Santa María La Antigua. El Sr. Ríos es "Senior Member" de IEEE; es ciudadano panameño y su correo electrónico es: [rrios@ensa.com.pa](mailto:rrios@ensa.com.pa)

**Carlos Chang (Gerente Senior de Tecnología).** Desde julio de 2011 el Sr. Chang ha sido Gerente de Tecnología, su responsabilidad es planificar, organizar, facilitar, gestionar, apoyar y ejecutar los cambios necesarios en los diversos sistemas tecnológicos utilizados por la compañía además de supervisar que todos los recursos necesarios sean suministrados de manera oportuna para que el sistema opere sin contratiempos. El Sr. Chang se incorporó a ENSA en 2002, prestando servicios en la Dirección de Ingeniería, en el área de SCADA, asumió la jefatura de esta área en el 2007. El Sr. Chang era profesor de Redes y Comunicaciones en la Universidad de Panamá durante de 2009 a 2011. El Sr. Chang tiene una Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Comunicaciones de la Universidad de Panamá en el 2002, también posee un Postgrado en Desarrollo Gerencial de la Universidad Santa María la Antigua, en el 2006 y un Master en E-Business (Comercio Electrónico) de la Universidad de Cantabria, España, en el 2007. El Sr. Chang es ciudadano panameño y su correo electrónico es: [cchang@ensa.com.pa](mailto:cchang@ensa.com.pa)

**Beryl Bartolí (Gerente de Recursos Humanos).** La Sra. Bartolí ha sido Gerente de Recursos Humanos desde julio de 2003 que es cuando se incorporó a la Compañía. Es la responsable de diseñar los programas de contratación y desarrollo del empleado de ENSA, al igual que del desarrollo e implementación de muchos programas necesarios para fomentar una cultura organizacional adecuada a nivel de toda la Compañía. En estos se incluyen el programa de retención de talento de la Compañía, al igual que el plan de sucesión que es actualizado regularmente. La Sra. Bartolí administra las relaciones de la Compañía así como las la relación de la misma con el sindicato laboral (Sindicato de los Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de Panamá-SITIESPA). Dentro de la unidad de RR. HH., la Sra. Bartolí supervisa el departamento de seguridad industrial, salud y medio ambiente. Antes de incorporarse a ENSA, durante diez años la Sra. Bartolí tuvo el cargo de gerente de RR. HH. En Franquicias Panameñas S. A., una compañía de franquicias de comida rápida. También trabajó como directora de recursos humanos de la Administración de Seguros, una compañía de seguros nacional líder, y tenía responsable de similares en la Cervecería Nacional, la cervecería nacional más grande. La Sra. Bartolí tiene una licenciatura en psicología de la Universidad Tecnológica de Panamá y ha sido profesora en la Universidad Latina. Es ciudadana panameña y su correo electrónico es: [bbartoli@ensa.com.pa](mailto:bbartoli@ensa.com.pa)

**Margarita Aguilar (Gerente de Calidad de la Gestión).** Desde junio de 2000 la Sra. Aguilar ha sido responsable de la unidad de calidad de la gestión y ha sido una parte fundamental en el fortalecimiento de los procesos generales y del entorno de control interno y seguridad de la información de ENSA. La unidad de calidad de la gestión

también participa en la evaluación de riesgos y en la definición de controles internos en los informes financieros y en la documentación y administración del plan de continuidad de la empresa. Antes de junio de 2000, la Sra. Aguilar trabajó para la Autoridad de la Región Interoceánica (una antigua agencia gubernamental responsable de la administración de las propiedades que anteriormente se encontraron bajo el uso de las Fuerzas Armadas de los EE. UU.) en la Dirección responsable por la organización y los sistemas de organización de información de dicha Autoridad. La Sra. Aguilar también trabajó durante 13 años en IRHE en los siguientes departamentos: Recursos humanos, Planificación, TI y Administración y Desarrollo. También prestó servicios como profesora en la Universidad Tecnológica de Panamá, enseñando en las Facultades de Ingeniería Industrial y de Sistemas Informáticos. La Sra. Aguilar tiene una licenciatura en Ingeniería Industrial con una especialización en producción de la Universidad Tecnológica de Panamá y una maestría en Comunicaciones Organizacionales de la Universidad Santa María La Antigua. Ella es miembro del Instituto de Auditores Internos de Panamá. La Sra. Aguilar es ciudadana panameña y su correo electrónico es: [maguilar@ensa.com.pa](mailto:maguilar@ensa.com.pa)

Cada uno de los directores, oficiales y ejecutivos de la Compañía pueden ser contactados a través de la Compañía, el número de teléfono es: (507) 340-4608.

### 3- Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Alcogal) es la firma de abogados locales panameños de la Compañía, con oficinas en la Torre MMG, piso 2, con teléfono (507) 269-2620. El contacto principal es el Lic. Carlos Cordero, socio de esta firma, quien actúa como Secretario corporativo.

### 4- Auditores

Deloitte Inc. es la firma que brinda a la Compañía el servicio de auditoría externa, con oficinas en Costa del Este, Edificio Torre Banco Panamá, Avenida Boulevard y La Rotonda, Piso#12, teléfono (507) 303-4100 y el contacto principal es el Sr. Álvaro Lasso, Socio de esta firma.

El equipo de auditoría externa (Deloitte Inc.) está conformado por:

Nombre del Auditor Externo	Cargo
Lic. Álvaro Lasso	Socio
Licda. María Luisa Benalcazar	Gerente de Auditoría
Lic. Bernardino Álvarez	Gerente Senior
Lic. Ramón Arosemena	Director de ERS

Esta firma de auditoría cuenta con un programa formal de educación continua para los auditores sobre la profesión contable.

### 5- Designación por acuerdos o entendimientos

No aplica.

## B. Compensación

### Compensación de los Directores

Durante el año 2013, cada director recibió un honorario fijo de B/.1,250.00 por cada reunión de Junta Directiva a la cual asistió, más reembolsos por gastos relacionados incurridos (gastos de hospedaje, pasaje de avión y alimentación). Los directores del

Comité de Auditoría tienen el mismo honorario fijo de B/.1,250.00 por cada reunión en la cual participan.

### Compensación de los Oficiales Ejecutivos

La compensación consolidada pagada a los 10 oficiales ejecutivos claves listados, en 2013 fue B/.1.4 millones. Esta compensación consiste de un salario base de B/. 1 millón y bono anual por resultados y méritos de B/.0.4 millones. El plan de bono anual considera tanto el rendimiento de la Compañía, a través de la comparación con las metas establecidas y ejecución financiera consolidada, y el rendimiento individual.

### C. Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva usualmente se reúne por lo menos seis veces al año. El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de junta directiva. La Junta Directiva administra las operaciones de negocio del día a día, con excepción a aquellos temas que deben ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

Para apoyo a la Directiva, se han constituido los comités de: auditoría y ejecutivo. Entre las funciones del comité de auditoría están: evaluar el adecuado establecimiento de una cultura de controles, entender y evaluar la efectividad de los controles internos relacionados con: reportes financieros y cumplimiento de leyes y regulaciones. También supervisa el trabajo de los auditores externos e internos, de igual forma, tienen la responsabilidad de informar a la Junta Directiva sobre asuntos significativos, entre otras. El comité ejecutivo tiene la función de: evaluar las contingencias, resultados, buscar oportunidades de mejoramiento operativo y financiero, entre otras.

### D. Empleados

La siguiente tabla muestra el desglose de los empleados por área funcional al final de cada año:

Área	2013	2012	2011	2010
Distribución e Ingeniería	152	134	106	112
Servicio al Cliente	49	53	56	61
Operaciones Comerciales	156	163	184	204
Finanzas y Administración	34	33	33	44
Sistemas de Información	17	16	14	14
Recursos Humanos	11	9	9	9
Logística y Suministros	20	20	23	26
Otros	37	31	29	23
<b>Total</b>	<b>476</b>	<b>459</b>	<b>454</b>	<b>493</b>

En la Compañía también empleamos contratistas independientes para realizar muchas de las actividades, tales como suministrar mantenimiento de equipo y seguridad para la red de comunicación interna, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2013, 163 de los 476 empleados estaban afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá, o SITIESPA. Los términos y condiciones de la contratación de empleados están regidos por el Código Laboral panameño y por la convención colectiva acordada entre la Compañía y SITIESPA. La convención colectiva, cuya vigencia es de cuatro años fue negociada, firmada y se hizo efectiva el 4 enero de 2013.

La Compañía mantiene una buena relación con los colaboradores y a la fecha no hemos sido afectados por ningún paro laboral. La Compañía por sexto año consecutivo viene participando de la encuesta dirigida por el Instituto Great Place to

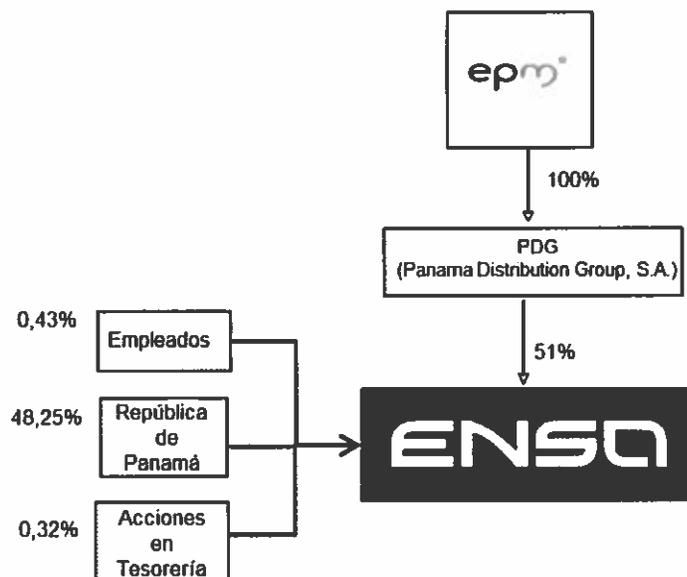
Work de Centroamérica y el Caribe, el cual mide a través de una encuesta de percepción la cultura organizacional, equidad, confianza, liderazgo y respeto mutuo. Por cinco años consecutivos hemos sido reconocidos a nivel internacional como una de las mejores empresas para trabajar en Centroamérica y el Caribe. De acuerdo con la ley laboral panameña, los empleados que trabajan en el sector de los servicios públicos tienen prohibido hacer paros laborales o huelgas que afecten la entrega de los servicios públicos.

#### E. Propiedad Accionaria

La Compañía fue incorporada el 22 de enero de 1998 al proceso de privatización del sector eléctrico panameño y, a través de un Contrato de Compraventa (Contrato de Compraventa de Acciones) fechado 30 de octubre de 1998, 51% de sus acciones comunes fueron vendidas a Panama Distribution Group, S.A., ("PDG") y el restante 49% retenido por el Estado panameño.

PDG, accionista principal que mantiene el 51% de las acciones de la Compañía, es 100% propiedad directa de Empresas Públicas de Medellín, E.S.P., una entidad pública del Orden Municipal de Colombia que tiene como propietario el Municipio de Medellín.

El diagrama siguiente resume la estructura accionaria actual:



#### IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra los accionistas, el número respectivo de acciones poseídas por ellos y su porcentaje de tenencia de acciones al 31 de diciembre de 2013.

Clase de Título	Nombre del beneficiario final	No. de acciones	Porcentaje <sup>(1)</sup>
Acciones Comunes	Panama Distribution Group, S.A.	25,500,000	51.00%
Acciones Comunes	República de Panamá	24,127,549	48.25%
Acciones Comunes	Ex empleados del IRHE	212,420	00.43%

(1) Las restantes 160,031 o 0.32% es mantenido como acciones en tesorería.

#### V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

##### A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

###### Contrato de Concesión

La Compañía se rige por el Contrato de Concesión fechado 22 de octubre de 2013, acordado con la ASEP. Ver "Licencias" en la sección I literal f.

17

## Ventas, Compras y Transmisión de Energía

Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Estado panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías generadoras hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías generadoras termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora.

En el curso normal del negocio, la Compañía compra electricidad de las compañías de generación y distribución, vende energía a instituciones gubernamentales y hace pagos a la compañía de transmisión. Esas transacciones son hechas de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compra de energía y honorarios de transmisión acordados y son reportadas como transacciones con partes relacionadas en las notas del estado financiero.

### B. Interés de Expertos y Asesores

No aplica.

## VI. TRATAMIENTO FISCAL

### Impuesto sobre Intereses

Los intereses sobre los Bonos están exentos del impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá, debido a que los Bonos fueron registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y fueron inicialmente colocados en una bolsa o a través de un mercado organizado en Panamá. En consecuencia, los pagos de intereses hechos sobre los Bonos están exentos de impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá.

### Impuesto de Transferencia

Los Bonos han sido registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, cualquier ganancia de capital realizada por los tenedores de los Bonos en la venta u otra transferencia de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta, en la medida que la venta o transferencia de los Bonos es hecha a través de una bolsa u otro mercado organizado. Cualquier ganancia realizada en la venta de los Bonos en esta bolsa estará exenta del impuesto sobre la renta en Panamá.

### Impuesto de Timbre y otros

Como los Bonos han sido registrados ante Superintendencia del Mercado de Valores, los Bonos no están sujetos a impuestos de timbre, registro o similares. No hay impuesto sobre la venta, traspaso o herencia aplicable a la venta o disposición de los Bonos.

### Inversionistas Extranjeros

Por razón de su inversión en los Bonos, una persona domiciliada fuera de Panamá no es requerida a presentar una declaración de renta en Panamá, ya que las ganancias realizadas en la venta o disposición de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta como se indicó anteriormente.

### Otros Impuestos

En adición, a los impuestos relacionados con la emisión de los Bonos, la Compañía está sujeta a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto complementario
- Impuesto de timbres

- Impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS)
- Impuesto de licencia comercial
- Impuesto de inmueble
- Impuesto municipales

## VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

### A. Resumen de la Estructura de Capitalización

Tipo de Valor y Clase	Cantidad de Valores Emitidos y en Circulación	Monto	Listado Bursátil
Acciones Comunes	50,000,000	B/. 141,375,755	No registrada

Tipo de Valor y Clase	Vencimiento	Monto Emitido	Listado Bursátil
Bonos Preferentes	12 /07/2021	B/.100,000,000	BVP
Bonos Corporativos	20/10/2018	B/. 20,000,000	BVP
Bonos Preferentes	13/12/2027	B/. 80,000,000	BVP

### B. Descripción y Derechos de los Títulos

#### 1. Capital Accionario

La totalidad de las acciones se encuentran autorizadas, emitidas y completamente pagadas, las mismas son sin valor nominal de las cuales 160,031 acciones se mantienen en tesorería.

#### 2. Títulos de deuda

Las Notas Senior con un valor de B/. 100,000,000.00 devengan intereses desde el 10 de julio de 2006, a una tasa fija del 7.60% por año, pagaderos semestralmente con vencimiento al 12 de enero y 12 de julio de cada año. Los intereses sobre las Notas se calculan en base a un año de 360 días y doce meses de 30 días. Las Notas no están garantizadas y no están subordinadas.

Los Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta B/.40,000,000 suscritos y emitidos B/.20,000,000 que devengan intereses de Libor tres (3) meses más un margen aplicable de 2.375% anual, revisable y pagadero trimestralmente todos los 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año hasta su fecha de vencimiento. Los Bonos no están garantizados y no están subordinados.

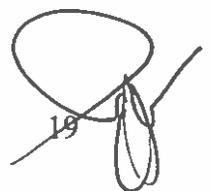
Los Bonos Preferentes con un valor nominal de hasta B/.80,000,000 suscritos y emitidos por igual monto que devengan intereses a una tasa fija de 4.73%, pagaderos semestralmente por periodo vencido, cada 13 de diciembre y 13 de junio. Los Bonos no están garantizados y no están subordinados.

### C. Información de Mercado

Los Bonos con un valor de B/. 100,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York Mellon es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2013 fue de B/. 117.956.

Los Bonos con un valor de B/. 40,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2013 fue de B/. 90.314.

Los Bonos con un valor de B/. 80,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York Mellon es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2013 fue de B/. 90.463.



## II PARTE

## RESUMEN FINANCIERO

En miles de Balboas

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2013	2012	2011	2010	2009
Ventas o Ingresos Totales	547,642	550,245	491,019	452,941	396,415
Margen Operativo	118,985	112,794	102,194	93,729	87,442
Gastos Generales y Administrativos	59,551	55,959	51,766	50,027	50,478
Utilidad Neta	35,733	35,278	30,431	25,501	20,879
Acciones emitidas y en circulación	49,840	49,840	49,840	49,840	49,840
Utilidad por Acción	0.72	0.71	0.61	0.51	0.42
Depreciación y Amortización	19,264	16,885	16,182	14,789	14,521

BALANCE GENERAL	2013	2012	2011	2010	2009
Activo Circulante	115,798	153,598	104,716	87,892	92,226
Activos Totales	466,673	469,554	392,934	356,475	351,346
Pasivo Circulante	119,912	122,468	118,178	95,140	89,211
Deuda a Largo Plazo	196,214	196,264	117,071	119,302	119,260
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Pagado	106,099	106,099	106,099	106,099	106,099
Utilidades Retenidas	34,992	35,277	41,813	25,501	25,790
Total Patrimonio	141,091	141,376	147,912	131,600	131,889

RAZONES FINANCIERAS	2013	2012	2011	2010	2009
Dividendo/Acción	0.72	0.71	0.61	0.51	0.42
Deuda Total/Patrimonio	1.39	1.39	0.86	0.91	0.90
Capital de Trabajo	-4,114	31,130	-13,462	-7,248	3,015
Razón Corriente	0.97	1.25	0.89	0.92	1.03
Utilidad Operativa /Gastos Financieros	5.37	6.86	5.87	5.01	4.12

## III PARTE

## ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros anuales auditados se presentan adjunto a este documento.

## IV PARTE

## GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.</p> <p>La Compañía cuenta con reglas internas que rigen su funcionamiento. Estas reglas comprenden una amplia gama de políticas, manuales y procedimientos que permiten a la Junta Directiva, ejecutivos claves y demás integrantes del equipo gerencial tomar decisiones, ejecutar los negocios y operaciones de la</p>

	<p>Compañía, y mantener controles internos, para que cubran las áreas operativas, administrativas y financieras. Adicionalmente, las reglas internas de la Compañía están orientadas a lograr el cumplimiento de todas las disposiciones legales que rigen la industria en el giro usual de sus negocios, incluyendo programas y controles antifraudes y cumplimiento de las leyes anticorrupción. También cuenta con un Código de Ética, un Encargado de Cumplimiento asociado a los temas de ética e integridad, y un Comité de Auditoría.</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p> <p><b>a.</b> Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. Sí, la Junta Directiva se reúne por lo menos seis veces al año y mantiene comunicación constante con sus miembros y con la administración de la empresa.</p> <p><b>b.</b> Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.  El Pacto Social establece que los directores deben ser: 2 en representación del Estado panameño y 3 en representación de Panama Distribution Group, S.A., manteniendo siempre la representación de cada grupo accionista.</p> <p><b>c.</b> Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.  La Junta Directiva tiene como derecho el de nombrar al Gerente General de la Compañía.</p> <p><b>d.</b> La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.  Los integrantes de la Junta Directiva son seleccionados según lo detallamos en el literal b de este punto. La composición de la alta gerencia responde a las necesidades de las operaciones de la empresa, para lo cual se tienen 5 direcciones.</p> <p><b>e.</b> Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.  La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que usualmente se reúne de manera previo a las reuniones de Junta Directiva. El Comité de Auditoría es un comité conformado por miembros de la Junta Directiva. No existe comité de cumplimiento ni administración de riesgos.  Sin embargo, se realizan los análisis de los respectivos riesgos y se llevan a cabo las pruebas de control interno que abarcan los aspectos: financieros, de cumplimiento de leyes y regulaciones y operativos. Como práctica, la Compañía utiliza como marco de referencia de control interno, la metodología y los lineamientos establecidos por el Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (COSO).</p> <p><b>f.</b> La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.  La Junta Directiva se reúne y se documentan mediante actas que son refrendadas por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva.</p> <p><b>g.</b> Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.  Se respeta el derecho de todo director de obtener información. La información es usualmente solicitada al Gerente General en las reuniones de Junta Directiva, pero la misma está disponible en cualquier otra instancia.</p>

3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>Se cuenta con un Código de Ética actualizado, el mismo es divulgado y entregado a todo el personal. También se realizan reinducciones anuales a todos los empleados donde se recalca la importancia del mismo. Este Código está disponible en la intranet de la Compañía a la cual tienen acceso los empleados. De igual forma, a los contratistas y proveedores de servicio se les hace entrega del Código de Ética y se establece una cláusula en el contrato que indica que es obligatorio la utilización del mismo.</p>
<b>Junta Directiva</b>	
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p> <p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>No</p> <p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>El Código de Ética establece el debido tratamiento en los conflictos de intereses.</p> <p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>Existe un manual de procedimientos para atender temas relacionados con el personal clave.</p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>Se hace anualmente mediante evaluación de desempeño.</p> <p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p>Actualmente, la administración hace evaluaciones con el propósito de identificar los riesgos y su respectiva evaluación de probabilidad e impacto para determinar el plan de auditoría.</p>
	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p>Como se mencionó anteriormente, la Compañía, ha implementado buenas prácticas de control interno orientadas a minimizar el riesgo de errores e irregularidades en los registros contables.</p>
	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>Sí, ver punto anterior.</p> <p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>Contamos con personal idóneo como parte de la estrategia de supervisión a nivel de control interno, que conforma el Departamento de Auditoría Interna. El departamento de Auditoría Interna realiza su planificación, plan de trabajo y ejecución de las pruebas; con la finalidad de proveer una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos de negocios, efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y finalmente el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Adicionalmente, se mantiene supervisión por la Alta Gerencia, Comité de Auditoría, Comité</p>

	Ejecutivo y el Departamento de Control Interno de la Casa Matriz - EPM (Empresas Públicas de Medellín)
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>El Código de Ética contempla la prohibición por cualquier tipo de conflicto.</p>
<b>Composición de la Junta Directiva</b>	
6.	<p>a. Número de Directores de la Sociedad</p> <p>5</p> <p>b. Número de Directores Independientes de la Administración</p> <p>No aplica</p> <p>c. Número de Directores Independientes de los Accionistas</p> <p>2</p>
<b>Accionistas</b>	
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p> <p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p> <p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p> <p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p> <p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p> <p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p> <p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
<b>Comités</b>	
8.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:</p>

	<p><b>a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente</b></p> <p>Sí</p>
	<p><b>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente.</b></p> <p>Las funciones se realizan por el: Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría. También existe un Encargado de Cumplimiento, asociados a los temas de ética e integridad.</p>
	<p><b>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</b></p> <p>No</p>
	<p><b>d. Otros:</b></p>
9.	<p>En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?</p> <p><b>a. Comité de Auditoría</b></p> <p>Sí</p>
	<p><b>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.</b></p> <p>Las funciones se realizan por el: Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría</p>
	<p><b>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</b></p> <p>No</p>
<b>Conformación de los Comités</b>	
10.	<p>Indique cómo están conformados los Comités de:</p> <p><b>a. Auditoría (número de miembros y cargo de quienes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).</b></p> <p>Está conformado por 3 directores.</p>
	<p><b>b. Cumplimiento y Administración de Riesgos</b></p> <p>No existe.</p>
	<p><b>c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</b></p> <p>No existe.</p>

## V PARTE

### DIVULGACIÓN

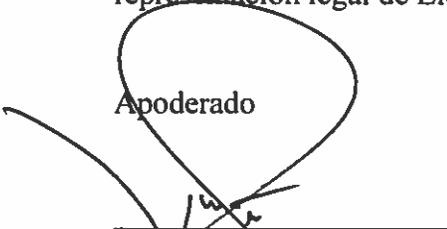
Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

Elektra Noreste, S.A. divulgará el informe de Actualización Anual a través de la Internet, en su página Web denominada: [www.ensa.com.pa](http://www.ensa.com.pa) a partir del 28 de marzo de 2014.

### FIRMA(S)

Este Informe de Actualización Anual es firmado por la persona que ejerce la representación legal de Elektra Noreste, S.A., según su Pacto Social.

Apoderado

  
 \_\_\_\_\_  
 Javier Pariente

Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General